

Registro de Actividades de Tratamiento

FECHA 13/09/2022

CONTROL DE CAMBIOS

CAMBIOS REALIZADOS

Creación



Contenido

SERVICIOS SOCIALES	5
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	5
TALLERES, JORNADAS Y EVENTOS	6
PERSONAS SIN HOGAR	7
AYUDAS Y SUBVENCIONES	8
VIDEOVIGILANCIA EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES	9
AYUDAS A DOMICILIO	10
EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR	11
DEPENDENCIA	12
ARRAIGO	13
REAGRUPACIÓN FAMILIAR	14
IGUALDAD	15
ASESORAMIENTO JURÍDICO	15
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	16
AYUDAS Y SUBVENCIONES	
POLICÍA MUNICIPAL	18
LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	18
TARJETA DE ARMAS 4ª CATEGORÍA	19
MOVILIZACIÓN, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS	20
INSPECCIÓN Y DENUNCIA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RE	
INTERVENCIONES	22
HALLAZGO / CAPTURA O DEPÓSITO DE ANIMALES	23
CITA CON JEFE DE LA POLICÍA	24
OBJETOS PERDIDOS	25
RESERVA DE ESPACIO EN VÍA PÚBLICA	26
OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS	27
ACTA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA	28
DENUNCIAS	29
CUADRANTE DE PERSONAL	30
VIDEOVIGILANCIA JEFATURA	31
ATESTADOS E INFORMES	32
ATENCIÓN AL CIUDADANO	33



REGISTRO GENERAL	34
PADRÓN MUNICIPAL	35
BONOS DE PARKING	36
ATENCIÓN AL MAYOR	37
CARNÉ DEL MAYOR	37
BONOBÚS	38
TALLERES Y EVENTOS	39
RECURSOS HUMANOS	40
CONTROL DE PRESENCIA DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES	40
NÓMINAS	41
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	42
BOLSAS DE TRABAJO	43
FORMACIÓN	44
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	45
URBANISMO	46
LICENCIAS URBANÍSTICAS	46
INFRACCIONES	47
CERTIFICADOS URBANÍSTICOS	48
RESIDUOS	49
VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL	50
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS	51
CONSULTAS A DELEGACIÓN DE COMERCIO VÍA WHATSAPP	52
OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	53
OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	53
VADO PERMANENTE	54
LICENCIA MERCADO MUNICIPAL	55
RENTAS	56
GESTIÓN TRIBUTARIA	56
CEMENTERIO MUNICIPAL	57
TASAS MUNICIPALES	58
INTERVENCIÓN	59
PROVEEDORES	59
INFORMÁTICA	60
USUARIOS	60
CORREOS ELECTRÓNICOS	61
PAROLIE INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	62



INCIDENCIAS Y BRECHAS DE SEGURIDAD	63
DEPORTES	64
USUARIOS	64
TALLERES, FORMACIONES Y EVENTOS	65
CAMPEONATOS	66
VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	67
JUVENTUD	68
USUARIOS	68
TALLERES, FORMACIONES Y EVENTOS	69
PROTECCIÓN CIVIL	70
VOLUNTARIOS	70
ACTUACIONES	71
TALLERES, FORMACIONES Y EVENTOS	72
ESCUELAS MUNICIPALES	73
USUARIOS	73
TALLERES, FORMACIONES Y EVENTOS	
CULTURA	75
TALLERES, JORNADAS Y EVENTOS	75
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AGENDA CULTURAL	76
GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA	77
BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL	78
SECRETARÍA	79
ACTAS	79
EDICTOS	80
BODAS CIVILES	81



SERVICIOS SOCIALES

GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	
Responsable	Área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tif: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Atención integral a personas en situación de necesidad social y acceso a los sistemas de protección social.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



TALLERES, JORNADAS Y EVENTOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los talleres, jornadas y eventos varios organizados por Servicios Sociales del Ayuntamiento de Nerja.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



	PERSONAS SIN HOGAR
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las personas sin hogar.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad y económicos.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



AYUDAS Y SUBVENCIONES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las ayudas y subvenciones públicas.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad y económicos.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



VIDEOVIGILANCIA EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
	Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión del sistema de videovigilancia de las instalaciones para la seguridad de las instalaciones y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los trabajadores.
Base jurídica	Interés legítimo.
Categoría de interesados	Imágenes de los usuarios y trabajadores de las instalaciones de Servicios Sociales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



AYUDAS A DOMICILIO	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las ayudas a domicilio de Servicios Sociales.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad y económicos.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las asistencias del equipo de tratamiento familiar.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad y económicos.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



DEPENDENCIA	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de dependencia.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad y económicos.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



	ARRAIGO
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de arraigo.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad y económicos.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



REAGRUPACIÓN FAMILIAR	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de reagrupación familiar.
Base jurídica	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
Categoría de interesados	Solicitantes, ciudadanos y residentes o representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad y económicos.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



IGUALDAD

Responsable	Área de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja
	P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de asesoramiento jurídico por
i manuau dei trataimento	parte de mujeres
Base jurídica	 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
	Ley 27/2003, de 21 de julio, reguladora de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de categorías especiales.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus



ATENCIÓN PSICOLÓGICA	
Responsable	Área de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
	Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de asistencia psicológica por parte de mujeres
Base jurídica	 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. Ley 27/2003, de 21 de julio, reguladora de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica
Categoría de interesados	Ciudadanos
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de categorías especiales.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



AYUDAS Y SUBVENCIONES	
Responsable	Área de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de ayudas y subvenciones para mujeres
Base jurídica	 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. Ley 27/2003, de 21 de julio, reguladora de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de categorías especiales.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



POLICÍA MUNICIPAL

LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las licencias de tenencia de animales potencialmente peligrosos
Base jurídica	 Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, solicitantes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos especiales.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



TARJETA DE ARMAS 4º CATEGORÍA	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las tarjetas de armas de 4ª categoría.
Base jurídica	 Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Categoría de interesados	Ciudadanos y residentes, solicitantes.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo, de salud, de raza, orientación sexual, vulnerabilidad.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



MOVILIZACIÓN, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las movilizaciones, retiradas y depósitos de vehículos por la grúa municipal.
Base jurídica	 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ley de enjuiciamiento criminal. Código Penal. Normativa específica de tráfico y seguridad vial Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



INSPECCIÓN Y DENUNCIA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las movilizaciones, retiradas y depósitos de vehículos por la grúa municipal.
Base jurídica	 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



INTERVENCIONES	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las intervenciones y actuaciones policiales
Base jurídica	 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ley de enjuiciamiento criminal. Código Penal. Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos especiales. Datos de naturaleza penal.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



HALLAZGO / CAPTURA O DEPÓSITO DE ANIMALES	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los hallazgos de animales.
Base jurídica	 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ley de enjuiciamiento criminal. Código Penal. Legislación autonómica Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



CITA CON JEFE DE LA POLICÍA	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las citas con el Jefe de la Policía
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



OBJETOS	PERDIDOS
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
Delegado de protección de datos	Tlf: 952 52 85 47 protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los objetos perdidos
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



RESER\	VA DE ESPACIO EN VÍA PÚBLICA
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las reservas de espacio en vía pública
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las ocupaciones de vía pública por obras
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



ACTA DE ESTACIO	NAMIENTO DE VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las actas de estacionamiento de vehículos en vía pública.
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



DENUNCIAS	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las denuncias efectuadas por la policía
Base jurídica	 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ley de enjuiciamiento criminal. Código Penal. Código de circulación Legislación autonómica Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



CUADRANTE DE PERSONAL	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de Los cuadrantes de turnos de los policías.
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Trabajadores
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



VIDEOVIGILANCIA JEFATURA	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión del sistema de videovigilancia de la jefatura para la seguridad de las instalaciones y personal. Gestión de las obligaciones del personal. Control y seguridad de los detenidos.
Base jurídica	Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Categoría de interesados	Trabajadores, ciudadanos.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



ATESTADOS E INFORMES	
Responsable	Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los atestados e informes redactados por la policía tras una actuación.
Base jurídica	 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ley de enjuiciamiento criminal. Código Penal. Código de circulación Legislación autonómica Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Trabajadores, ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante e tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



ATENCIÓN AL CIUDADANO



REGISTRO GENERAL	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las instancias generales presentadas por ventanilla o por sede electrónica.
Base jurídica	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



December	PADRÓN MUNICIPAL
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
	Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión del padrón municipal.
	·
Base jurídica	 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
	 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
	 Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal Demás normativa vigente
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no



BONOS DE PARKING	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los bonos de parking municipales.
Base jurídica	Ordenanzas municipales
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



ATENCIÓN AL MAYOR

CARNÉ DEL MAYOR	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión del carné del mayor y eventos y actividades adscritas.
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



BONOBÚS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión del bonobús subvencionado para personas mayores.
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



TALLERES Y EVENTOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los talleres y eventos organizados para las personas mayores
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



RECURSOS HUMANOS

CONTROL DE PRESENCIA DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los registros de jornada laboral de funcionarios y trabajadores
Base jurídica	 Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Categoría de interesados	Funcionarios y trabajadores.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Ubicación.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



NÓMINAS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las nóminas de funcionarios y trabajadores
Base jurídica	 Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Categoría de interesados	Funcionarios y trabajadores.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los expedientes disciplinarios de funcionarios y trabajadores
Base jurídica	 Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. RD 33/1986, de 10 de enero, reglamento de régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado.
Categoría de interesados	Funcionarios y trabajadores.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja
	P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
	Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las bolsas de trabajo
	<u>'</u>
Base jurídica	Ejercicio de poderes públicos.
	Acuerdo de funcionarios y convenio colectivo del
	personal laboral.
	 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
	 Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la
	reforma de la Función Pública.
	 Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que
	se establecen las reglas básicas y los programas
	mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de
	selección de los funcionarios de Administración
Patawayia da intayaaadaa	Local.
Categoría de interesados Categorías de datos	Ciudadanos, funcionarios y trabajadores Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el
10203 de Supresion	tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de
	Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la
	finalidad para la que se recabaron y para determinar las
	posibles responsabilidades que se pudieran derivar de
	dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a
	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de
	Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el
	que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,
190.0.0.0 do doloolioo	supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y
	oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de
	decisiones basadas únicamente en el tratamiento
	automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el
	departamento responsable, en la dirección arriba indicada.
	Asimismo, se le informa que en caso de considerar
	vulnerado su derecho a la protección de datos personales,
	podrá interponer una reclamación ante el Delegado de
	Protección de Datos. También dispone del Consejo de
	Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



FORMACIÓN	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga TIf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los registros de formaciones para funcionarios y trabajadores
Base jurídica	 Ejercicio de poderes públicos. Acuerdo de funcionarios y convenio colectivo del personal laboral. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.
Categoría de interesados	Funcionarios y trabajadores. Profesorado.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las acciones formativas en materia de PRL, reconocimientos médicos y demás actuaciones relacionadas.
Base jurídica	 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, así como la normativa que las desarrolla. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
Categoría de interesados	Funcionarios y trabajadores
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



URBANISMO

LICENCIAS URBANÍSTICAS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Tramitación de las licencias urbanísticas, de ocupación, de segmentación, de rehabilitación y cambios de uso
Base jurídica	 Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística de 2002. Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Interesados y representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



INFRACCIONES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Tramitación y gestión de los expedientes de infracciones y ejecuciones subsidiarios sobre urbanismo
Base jurídica	 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y demás normativa aplicable.
Categoría de interesados	Interesados y representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



Responsable	RTIFICADOS URBANÍSTICOS Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Nesponsubic	P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
	Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Tramitación de los certificados urbanísticos
Base jurídica	 Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística de 2002. Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Interesados y representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



RESIDUOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las tasas de residuos
Base jurídica	 Plan General de Ordenación Urbanística de 2002. Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Interesados y representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



Responsable	DA DE PROTECCIÓN OFICIAL Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Responsable	P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
	Tif: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de expedientes de vivienda de protección oficial
Base jurídica	 Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística de 2002. Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Interesados y representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



PROYE	CTOS E INFRAESTRUCTURAS
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga
	Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los proyectos e infraestructuras municipales
Base jurídica	 Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística de 2002. Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Interesados y representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



CONSULTAS A DELEGACIÓN	DE COMERCIO VÍA WHATSAPP
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Registro y gestión de las consultas formuladas al Ayuntamiento por la ciudadanía.
Base jurídica	Artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), "cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento", consistente en el ejercicio de las competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico de una manera acorde con los principios de servicio efectivo a los ciudadanos y simplicidad, claridad y proximidad tal y como prescribe el artículo 3.1 a) y b) de la Ley 40/2015. de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Categoría de interesados	Interesados y representantes legales
Categorías de datos	En las consultas formuladas a través de la sede electrónica, nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Si la consulta se realizase por otros medios, sólo será necesario identificar el número de teléfono, correo electrónico o dirección postal, según el medio a través del que se realice la consulta. Podrán tratarse otros datos que puedan estar incluidos en la consulta.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de la consulta. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento."
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de ocupación de vía pública para actividades artísticas, eventos temporales, puestos de artesanía, obras y otros.
Base jurídica	 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística de 2002. Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



	VADO PERMANENTE
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de vado permanente
Base jurídica	 Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



LICENCIA MERCADO MUNICIPAL	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las licencias de mercado municipal (mercadillo)
Base jurídica	Ordenanza Municipal de Tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



RENTAS

GESTIÓN TRIBUTARIA	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de la tributación municipal
Base jurídica	 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, Y demás normativa aplicable.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



CEMENTERIO MUNICIPAL	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión del cementerio municipal
Base jurídica	Ordenanza municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



TASAS MUNICIPALES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las tasas e impuestos municipales
Base jurídica	 Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, Ordenanzas municipales Y demás normativa aplicable.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



INTERVENCIÓN

PROVEEDORES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los proveedores y facturas recibidas
Base jurídica	 Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, Ordenanzas municipales Y demás normativa aplicable.
Categoría de interesados	Proveedores, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



INFORMÁTICA

USUARIOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los usuarios de los sistemas de información del Ayuntamiento
Base jurídica	 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Reglamento Europeo de Protección de Datos ENS LOPDGDD
Categoría de interesados	Usuarios del sistema informático municipal
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



CORREOS ELECTRÓNICOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los correos electrónicos del Ayuntamiento
Base jurídica	 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Reglamento Europeo de Protección de Datos ENS LOPDGDD
Categoría de interesados	Usuarios del sistema informático municipal
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



PARQUE INFORMÁTICO Y I	PARQUE INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47	
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es	
Finalidad del tratamiento	Gestión del parque informático y de telecomunicaciones municipal	
Base jurídica	 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Reglamento Europeo de Protección de Datos ENS LOPDGDD 	
Categoría de interesados	Usuarios del sistema informático municipal	
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.	
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.	
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.	
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.	



INCIDENCIAS Y BRECHAS DE SEGURIDAD	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las incidencias y brechas de seguridad informáticas
Base jurídica	 Reglamento Europeo de Protección de Datos ENS LOPDGDD
Categoría de interesados	Usuarios del sistema informático municipal
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



DEPORTES

USUARIOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los usuarios de las instalaciones municipales de
	deportes
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



TALLERES, FORMACIONES Y EVENTOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los talleres, formaciones y eventos en las instalaciones deportivas municipales.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



	CAMPEONATOS
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los campeonatos organizados por el ayuntamiento.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia de las instalaciones deportivas, con la finalidad de seguridad de las instalaciones y cumplimiento de las obligaciones de los trabajadores.
Base jurídica	Interés legítimo
Categoría de interesados	Ciudadanos
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



JUVENTUD

US	USUARIOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47	
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es	
Finalidad del tratamiento	Gestión de los usuarios de las instalaciones municipales de deportes	
Base jurídica	Consentimiento del interesado	
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.	
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.	
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.	
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.	
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.	



TALLERES, FORMAC	CIONES Y EVENTOS
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los talleres, formaciones y eventos en las instalaciones de juventud municipales.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



PROTECCIÓN CIVIL

VOLUN	TARIOS
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los voluntarios de protección civil
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



ACTUACIONES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las actuaciones e intervenciones de protección civil
Base jurídica	Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil
Categoría de interesados	Ciudadanos
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



TALLERES, FORMAC	CIONES Y EVENTOS
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los talleres, formaciones y eventos de protección civil.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



ESCUELAS MUNICIPALES

USUARIOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los usuarios de las escuelas municipales
Base jurídica	Consentimiento del interesado.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



TALLERES, FORMACIONES Y EVENTOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los talleres, formaciones y eventos de las escuelas municipales.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



CULTURA

TALLERES, JORNADAS Y EVENTOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
	C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los talleres, jornadas y eventos varios
	organizados por Cultura
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AGENDA CULTURAL	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Promocionar y difundir la agenda cultural de Nerja
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de la biblioteca municipal.
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de la banda municipal de Nerja
Base jurídica	Consentimiento del interesado
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



SECRETARÍA

ACTAS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las actas del Pleno y de la Junta de Gobierno. Actas de las Comisiones del Pleno. Decretos y resoluciones de los órganos unipersonales de la Corporación.
Base jurídica	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales, cargos públicos, funcionarios, interesados.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



EDICTOS	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de los edictos.
Base jurídica	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 45.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales, cargos públicos, funcionarios, interesados.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.



BODAS CIVILES	
Responsable	Excmo. Ayuntamiento de Nerja P2907500I C/ Carmen 1 29780 Nerja, Málaga Tlf: 952 52 85 47
Delegado de protección de datos	protecciondedatos@malaga.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las bodas civiles celebradas en el municipio por los concejales municipales.
Base jurídica	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 45.
Categoría de interesados	Ciudadanos, representantes legales, cargos públicos.
Categorías de datos	Datos de carácter identificativo. Datos de carácter especial
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales.
Plazos de supresión	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo, se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos. También dispone del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si no son satisfechas sus peticiones.